

SECRETARÍA DE FINANZAS

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.**- Capital en Movimiento)

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINAN Y SE DAN A CONOCER LAS ZONAS EN LAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN SISTEMA MEDIDO, DE USO DOMÉSTICO O MIXTO, RECIBEN EL SERVICIO POR TANDEO

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en ejercicio de la facultad conferida por el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2010, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 12, fracciones I, IV y VI, 87, 94, párrafo primero y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º, párrafo primero, 15, fracción VIII, 16, fracción IV y 30, fracciones IV, IX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7º y 16, fracciones III y XXIX de la Ley de Aguas del Distrito Federal; 6, 7, fracción II y 172, fracción II del Código Fiscal del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º, fracciones IV, último párrafo y VIII, 26, fracciones X y XVII y 199 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, están obligados al pago de los derechos por el suministro de agua que provea el Distrito Federal, los usuarios del servicio, y que el monto de dichos derechos comprenderá las erogaciones necesarias para adquirir, extraer, conducir y distribuir el líquido, así como su descarga a la red de drenaje, y las que se realicen para mantener y operar la infraestructura necesaria para ello, mismos que se pagarán bimestralmente.

Que el Gobierno de la Ciudad ha procurado regularizar el servicio de suministro de agua en las distintas áreas que conforman el territorio del Distrito Federal, aunque a la fecha existen algunas colonias que reciben el vital líquido a través de tandeo.

Que el párrafo primero del Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2010, establece que a los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, que reciban el servicio por tandeo, se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa de la fracción II del artículo 172 de dicho Código, en tanto se regulariza el suministro.

Que el párrafo tercero del mismo Artículo Transitorio, establece que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales correspondientes, elaborarán el dictamen técnico a fin de que la Autoridad Fiscal publique las zonas en que se aplicará el beneficio.

Que mediante oficios DESU/DAU/113665/2011 y DESU/DAU/119044/2011 de fechas 22 de marzo y 19 de abril de 2011 respectivamente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México emitió el listado de las colonias que reciben el agua por tandeo, por lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del Décimo Séptimo Transitorio en comento, he tenido a bien expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINAN Y SE DAN A CONOCER LAS ZONAS EN LAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN SISTEMA MEDIDO, DE USO DOMÉSTICO O MIXTO, RECIBEN EL SERVICIO POR TANDEO

PRIMERO.- Se da a conocer el listado de las colonias en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo, que se acompaña como Anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- A los contribuyentes a que se refiere el punto Primero de esta Resolución, se les aplicará por toma o derivada la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa del artículo 172, fracción II del Código Fiscal del Distrito Federal, en tanto se regulariza el suministro.

TERCERO.- Para aplicar la cuota fija por tandeo establecida en la presente Resolución, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, previa verificación que realice, efectuará los descargos en los registros fiscales respectivos, sin necesidad de que medie petición del usuario del servicio.

CUARTO.- Los beneficios que se confieren en la presente Resolución no otorgan a los contribuyentes el derecho a devolución o compensación.

QUINTO.- La interpretación de la presente Resolución para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Secretaría de Finanzas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Resolución surtirá sus efectos a partir del primer bimestre del 2011.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

TERCERO.- Queda sin efectos la "Resolución de carácter general mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de mayo de 2010.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL SECRETARIO DE FINANZAS

(Firma)

ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS

ANEXO

Listado de las colonias en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo.

No.	COLONIA	DELEGACIÓN
1.	ALCANTARILLA	ÁLVARO OBREGÓN
2.	LA HUERTA	ÁLVARO OBREGÓN
3.	PUEBLO DE SAN BARTOLO AMEYALCO	ÁLVARO OBREGÓN
4.	SAN BERNABÉ	ÁLVARO OBREGÓN
5.	SANTA ROSA AXOMATLA	ÁLVARO OBREGÓN
6.	SANTA ROSA XOCHIAC	ÁLVARO OBREGÓN
7.	TARANGO	ÁLVARO OBREGÓN
8.	AJUSCO	COYOACÁN
9.	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	COYOACÁN
10.	PEDREGAL DE SANTA URSULA	COYOACÁN
11.	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	COYOACÁN
12.	COLA DE PATO	CUAJIMALPA
13.	CRUZ BLANCA	CUAJIMALPA
14.	EL TIANGUILLO	CUAJIMALPA
15.	LA PILA	CUAJIMALPA
16.	LA REPOSADERA	CUAJIMALPA
17.	LAS LAJAS	CUAJIMALPA
18.	LOMA DEL PADRE	CUAJIMALPA

19.	LAS MAROMAS	CUAJIMALPA
20.	MINA VIEJA	CUAJIMALPA
21.	SAN BERNABÉ OCOTEPEC	CUAJIMALPA
22.	SAN LORENZO ACOPILO	CUAJIMALPA
23.	SAN MATEO TLALTENANGO	CUAJIMALPA
24.	SAN MIGUEL XALPA (XALPA)	CUAJIMALPA
25.	SAN PABLO CHIMALPA	CUAJIMALPA
26.	ZENTLAPATL	CUAJIMALPA
27.	AMPL. ARBOLEDAS	GUSTAVO A. MADERO
28.	ARBOLEDAS CUAUTEPEC	GUSTAVO A. MADERO
29.	ARBOLEDAS	GUSTAVO A. MADERO
30.	AMPLIACIÓN MALACATES	GUSTAVO A. MADERO
31.	BARRIO SAN MIGUEL	GUSTAVO A. MADERO
32.	CHALMA DE GUADALUPE	GUSTAVO A. MADERO
33.	CUAUTEPEC CENTRO	GUSTAVO A. MADERO
34.	CUCHILLA DEL TESORO	GUSTAVO A. MADERO
35.	FELIPE BERRIOZABAL	GUSTAVO A. MADERO
36.	GRACIANO SÁNCHEZ	GUSTAVO A. MADERO
37.	JUVENTINO ROSAS	GUSTAVO A. MADERO
38.	LA CASILDA	GUSTAVO A. MADERO
39.	LA PASTORA	GUSTAVO A. MADERO
40.	LUIS DONALDO COLOSIO	GUSTAVO A. MADERO
41.	MALACATES	GUSTAVO A. MADERO
42.	PALMATITLA	GUSTAVO A. MADERO
43.	PARQUE METROPOLITANO	GUSTAVO A. MADERO
44.	SAN PEDRO ZACATENCO	GUSTAVO A. MADERO
45.	SAN JUAN TICOMAN	GUSTAVO A. MADERO
46.	TLALPEXCO	GUSTAVO A. MADERO
47.	VISTA HERMOSA	GUSTAVO A. MADERO
48.	8VA. AMPLIACIÓN SAN MIGUEL	IZTAPALAPA
49.	BARRIO SAN MIGUEL	IZTAPALAPA
50.	CITLALLI	IZTAPALAPA
51.	DEGOLLADO	IZTAPALAPA
52.	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	IZTAPALAPA
53.	EL MANTO	IZTAPALAPA
54.	EL ROSARIO	IZTAPALAPA
55.	EL TRIANGULO	IZTAPALAPA
56.	FRANCISCO VILLA	IZTAPALAPA
57.	GUADALUPE DEL MORAL	IZTAPALAPA
58.	INSURGENTES	IZTAPALAPA
59.	JACARANDAS	IZTAPALAPA
60.	LA ERA	IZTAPALAPA
61.	LA NORIA	IZTAPALAPA
62.	LA POBLANITA	IZTAPALAPA
63.	LA POLVORILLA	IZTAPALAPA
64.	LA PURÍSIMA	IZTAPALAPA
65.	LEYES DE REFORMA 1ª SECCIÓN	IZTAPALAPA
66.	LEYES DE REFORMA 2ª SECCIÓN	IZTAPALAPA
67.	LOMAS DE SAN LORENZO	IZTAPALAPA
68.	LOMAS DE SANTA CRUZ	IZTAPALAPA
69.	LOS ÁNGELES	IZTAPALAPA
70.	LOS ÁNGELES APANOAYA	IZTAPALAPA
71.	MIXCOATL	IZTAPALAPA
72.	PALMITAS	IZTAPALAPA
73.	PARAJE DE SAN JUAN	IZTAPALAPA
74.	PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IZTAPALAPA
75.	PUEBLO DE SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	IZTAPALAPA
76.	PUEBLO DE SANTA MARTHA ACATITLA	IZTAPALAPA

77.	PUENTE BLANCO	IZTAPALAPA
78.	REFORMA POLÍTICA	IZTAPALAPA
79.	SAN PABLO	IZTAPALAPA
80.	SAN PABLO I	IZTAPALAPA
81.	SAN PABLO II	IZTAPALAPA
82.	SAN PABLO V	IZTAPALAPA
83.	SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLAN	IZTAPALAPA
84.	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	IZTAPALAPA
85.	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN ZONA URBANA	IZTAPALAPA
86.	SANTA MARTHA ACATITLA	IZTAPALAPA
87.	SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	IZTAPALAPA
88.	SANTA MARTHA ACATITLA SUR	IZTAPALAPA
89.	SAN JUAN CERRO	IZTAPALAPA
90.	SIDERAL	IZTAPALAPA
91.	U.H. EL SALADO	IZTAPALAPA
92.	U.H. ERMITA ZARAGOZA	IZTAPALAPA
93.	U.H. FUENTES DE ZARAGOZA	IZTAPALAPA
94.	U.H. USCOBI	IZTAPALAPA
95.	VALLE DE SAN LORENZO	IZTAPALAPA
96.	AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ	MAGDALENA CONTRERAS
97.	AMPLIACIÓN POTRERILLO	MAGDALENA CONTRERAS
98.	ATACAXCO	MAGDALENA CONTRERAS
99.	BARRANCA SECA	MAGDALENA CONTRERAS
100.	BARROS SIERRA	MAGDALENA CONTRERAS
101.	CAZULCO	MAGDALENA CONTRERAS
102.	EL ERMITAÑO	MAGDALENA CONTRERAS
103.	EL OCOTAL	MAGDALENA CONTRERAS
104.	EL ROSAL	MAGDALENA CONTRERAS
105.	EL TANQUE	MAGDALENA CONTRERAS
106.	EL TORO	MAGDALENA CONTRERAS
107.	HUAYATLA	MAGDALENA CONTRERAS
108.	LA CARBONERA	MAGDALENA CONTRERAS
109.	LA CONCEPCIÓN	MAGDALENA CONTRERAS
110.	LA GAVILLERO	MAGDALENA CONTRERAS
111.	LA GUADALUPE	MAGDALENA CONTRERAS
112.	LAS CRUCES	MAGDALENA CONTRERAS
113.	LAS HUERTAS	MAGDALENA CONTRERAS
114.	LA MAGDALENA	MAGDALENA CONTRERAS
115.	LA MESITA	MAGDALENA CONTRERAS
116.	LAS PALMAS	MAGDALENA CONTRERAS
117.	LOMAS DE SAN BERNABÉ	MAGDALENA CONTRERAS
118.	LOS PADRES	MAGDALENA CONTRERAS
119.	POTRERILLO	MAGDALENA CONTRERAS
120.	PUEBLO NUEVO ALTO	MAGDALENA CONTRERAS
121.	PUEBLO NUEVO BAJO	MAGDALENA CONTRERAS
122.	PUEBLO SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	MAGDALENA CONTRERAS
123.	SAN NICOLÁS CAZULCO	MAGDALENA CONTRERAS
124.	SAYULA	MAGDALENA CONTRERAS
125.	TIERRA COLORADA	MAGDALENA CONTRERAS
126.	TIERRA UNIDA	MAGDALENA CONTRERAS
127.	TOTOLOAPAN	MAGDALENA CONTRERAS
128.	VISTA HERMOSA	MAGDALENA CONTRERAS
129.	LA LUZ (VILLA MILPA ALTA)	MILPA ALTA
130.	SAN AGUSTÍN OHTENCO (PARTE ALTA)	MILPA ALTA
131.	SAN MARCOS (VILLA MILPA ALTA)	MILPA ALTA
132.	AMPLIACIÓN LÓPEZ PORTILLO (SAN FRANCISCO TLALTENCO)	TLAHUAC
133.	LÓPEZ PORTILLO	TLAHUAC

134.	EL ROSARIO (SAN JUAN IXTAYOPAN)	TLAHUAC
135.	JAIME TORRES BODET (SAN JUAN IXTAYOPAN)	TLAHUAC
136.	OLIVAR SANTA MARÍA (SAN JUAN IXTAYOPAN)	TLAHUAC
137.	PEÑA ALTA (SAN JUAN IXTAYOPAN)	TLAHUAC
138.	TIERRA BLANCA (SAN JUAN IXTAYOPAN)	TLAHUAC
139.	3 DE MAYO	TLAPAN
140.	AMPLIACIÓN CUCHILLA DE PADIERNA	TLAPAN
141.	AMPLIACIÓN TEPEXIMILPA	TLAPAN
142.	AMPLIACIÓN LOMAS DE TEXCALATLACO	TLAPAN
143.	AMPLIACIÓN MAGDALENA PETLACALCO	TLAPAN
144.	AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA	TLAPAN
145.	BELVEDERE	TLAPAN
146.	BOSQUES DEL PEDREGAL	TLAPAN
147.	CALVARIO (TOPILEJO)	TLAPAN
148.	CERRITO	TLAPAN
149.	CHICHICASPATL	TLAPAN
150.	CHIMILLI	TLAPAN
151.	CRUZ DEL FAROL	TLAPAN
152.	CUCHILLA AMPLIACIÓN TEPEXIMILPA	TLAPAN
153.	CUCHILLA DE LA LOMA BONITA (SAN JUAN TEPEXIMILPA)	TLAPAN
154.	CUCHILLA DE PADIERNA	TLAPAN
155.	CULTURA MAYA	TLAPAN
156.	CUMBRES DE TEPETONGO	TLAPAN
157.	DIVISADERO	TLAPAN
158.	DOS DE OCTUBRE	TLAPAN
159.	EJIDOS DE PADIERNA	TLAPAN
160.	EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR	TLAPAN
161.	EL COLIBRÍ (SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC)	TLAPAN
162.	EL OYAMEYO (PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO)	TLAPAN
163.	FUENTES DE TEPEPAN	TLAPAN
164.	HÉROES DE 1910	TLAPAN
165.	HÉROES DE PADIERNA	TLAPAN
166.	JARDINES DEL AJUSCO	TLAPAN
167.	LA PALMA	TLAPAN
168.	LA PALMA 1ª SECCIÓN (SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC)	TLAPAN
169.	LA PALMA 2ª SECCIÓN	TLAPAN
170.	LA PALMA 3ª SECCIÓN	TLAPAN
171.	LA PRIMAVERA	TLAPAN
172.	LA TORTUGA XOLALPA	TLAPAN
173.	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	TLAPAN
174.	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	TLAPAN
175.	LOMAS DE COACTETLAN	TLAPAN
176.	LOMAS DE CUILOTEPC	TLAPAN
177.	LOMAS DE PADIERNA	TLAPAN
178.	LOMAS DEL PEDREGAL	TLAPAN
179.	LOMAS DE TEMEMECA	TLAPAN
180.	LOMAS DE TEXCALATLACO	TLAPAN
181.	LOMAS HIDALGO	TLAPAN
182.	LOS ENCINOS	TLAPAN
183.	LOS VOLCANES	TLAPAN
184.	MAGDALENA PETLACALCO	TLAPAN
185.	MARÍA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA	TLAPAN
186.	MESA DE LOS HORNOS	TLAPAN
187.	MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN	TLAPAN
188.	MIGUEL HIDALGO 3ra SECCIÓN	TLAPAN
189.	MIGUEL HIDALGO 4ta SECCIÓN	TLAPAN
190.	MIRADOR	TLAPAN
191.	MIRADOR 1ra SECCIÓN	TLAPAN

192.	MIRADOR 2da SECCIÓN	TLAPAN
193.	MIRADOR 3ra SECCIÓN	TLAPAN
194.	MIRADOR DEL VALLE	TLAPAN
195.	MIRADOR I	TLAPAN
196.	MIRADOR II	TLAPAN
197.	NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	TLAPAN
198.	OCOTLAN	TLAPAN
199.	PARAJE 38	TLAPAN
200.	PARAJE DE TEMASTITILA	TLAPAN
201.	PARAJE LA JOYITA	TLAPAN
202.	PARAJE TETENCO	TLAPAN
203.	PARRES EL GUARDA	TLAPAN
204.	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS	TLAPAN
205.	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1ra SECCIÓN	TLAPAN
206.	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2da SECCIÓN	TLAPAN
207.	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3ra SECCIÓN	TLAPAN
208.	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4ta SECCIÓN	TLAPAN
209.	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 5ta SECCIÓN	TLAPAN
210.	PEDREGAL SANTA URSULA XITLA (PARTE ALTA)	TLAPAN
211.	PEDREGAL SANTA URSULA XITLA (PARTE BAJA)	TLAPAN
212.	PEDREGAL SANTA URSULA XITLA (PARTE MEDIA)	TLAPAN
213.	PEQUEÑA TEPEXIMILPA	TLAPAN
214.	PLAN DE AYALA	TLAPAN
215.	POPULAR SANTA TERESA	TLAPAN
216.	PUEBLO DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	TLAPAN
217.	PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO	TLAPAN
218.	PUEBLO DE SAN MIGUEL TOPILEJO	TLAPAN
219.	PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO	TLAPAN
220.	PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO	TLAPAN
221.	PUEBLO PARRES EL GUARDA	TLAPAN
222.	PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR	TLAPAN
223.	PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO	TLAPAN
224.	RINCÓN DE DON FELIPE	TLAPAN
225.	RINCÓN DEL MIRADOR I	TLAPAN
226.	RINCÓN DEL MIRADOR II	TLAPAN
227.	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC (CENTRO)	TLAPAN
228.	SAN JUAN TEPEXIMILPA	TLAPAN
229.	SAN MIGUEL AJUSCO	TLAPAN
230.	SAN MIGUEL TOPILEJO	TLAPAN
231.	SAN MIGUEL XICALCO	TLAPAN
232.	SAN PEDRO MÁRTIR (CENTRO)	TLAPAN
233.	SAN PEDRO MÁRTIR	TLAPAN
234.	SANTÍSIMA TRINIDAD	TLAPAN
235.	SANTO TOMÁS AJUSCO	TLAPAN
236.	SECTOR 17	TLAPAN
237.	SOLIDARIDAD	TLAPAN
238.	TECORRAL	TLAPAN
239.	TEPETONGO	TLAPAN
240.	TEXCALTENCO	TLAPAN
241.	TIERRA COLORADA	TLAPAN
242.	TLALMILLE	TLAPAN
243.	TLAXCALTENCO	TLAPAN
244.	TLAXCALTENCO LA MESA	TLAPAN
245.	TORRES DE PADIERNA	TLAPAN
246.	VALLE DE TEPEPAN	TLAPAN
247.	VELVEDERE	TLAPAN
248.	VERANO	TLAPAN
249.	VISTAS DEL PEDREGAL	TLAPAN

250.	VISTAS DEL VALLE (PROGRESO TLALPAN)	TLAPAN
251.	VIVEROS COACTETLAN	TLAPAN
252.	VIVEROS DE CUERNAVACA	TLAPAN
253.	ZACATIENDA	TLAPAN
254.	ALCANFORES (SANTA MARÍA NATIVITAS)	XOCHIMILCO
255.	AMALACACHICO	XOCHIMILCO
256.	BARRIO LA CANDELARIA	XOCHIMILCO
257.	BARRIO LA TABLA (SANTA CRUZ ACALPIXCA)	XOCHIMILCO
258.	BARRIO LAS CRUCES (SANTA CRUZ ACALPIXCA)	XOCHIMILCO
259.	BARRIO SAN ANTONIO (SAN LUIS TLAXIALTEMALCO)	XOCHIMILCO
260.	BOSQUES DE LA PAZ	XOCHIMILCO
261.	CRISTO REY (SANTIAGO TULYEHUALCO)	XOCHIMILCO
262.	DURAZNOTITLA (SAN MATEO XALPA)	XOCHIMILCO
263.	EL ARENAL (SAN MATEO XALPA)	XOCHIMILCO
264.	EL CARMEN (TULYEHUALCO)	XOCHIMILCO
265.	EL CEDRAL (SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA)	XOCHIMILCO
266.	EL MIRADOR (STA. MARÍA NATIVITAS)	XOCHIMILCO
267.	EL OLIVO (STA. MARÍA NATIVITAS)	XOCHIMILCO
268.	JACARANDAS	XOCHIMILCO
269.	LA CAÑADA (SAN LUCAS)	XOCHIMILCO
270.	LA PEÑITA	XOCHIMILCO
271.	LA RINCONADA SANTA CRUZ	XOCHIMILCO
272.	LAS ANIMAS	XOCHIMILCO
273.	LOMAS DE NATIVITAS (SANTA MARÍA NATIVITAS)	XOCHIMILCO
274.	MOYOCALCO	XOCHIMILCO
275.	PEDREGAL DE TOPILEJO	XOCHIMILCO
276.	SAN JUAN MOYOTEPEC	XOCHIMILCO
277.	SAN JOSÉ ZACATEPEC (SAN MATEO XALPA)	XOCHIMILCO
278.	SANTA CRUZ TEPEYEHUALI	XOCHIMILCO
279.	SANTA MARÍA DE OLIVAR (TULYEHUALCO)	XOCHIMILCO
280.	TEJOMULCO EL ALTO (SANTA MARÍA NATIVITAS)	XOCHIMILCO
281.	TAXIALTEMALCO	XOCHIMILCO
282.	TLAXOPA	XOCHIMILCO
